

83788  
012

Guayaquil, Diciembre 6 del 2018

Señora  
MARTHA ASEMANY ASTUDILLO  
Ciudad.

92854-198

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía JIPENISS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

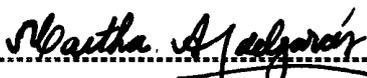
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil. Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 12 de octubre de 1998 la misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de Diciembre de 1998.

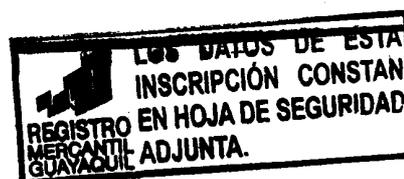
Muy atentamente



ANGEL ALVAREZ CALLE  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía JIPENISS S.A. para la cual he sido elegido Dejando constancia de mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0904093903 Guayaquil, Diciembre 6 del 2018.

  
MARTHA ASEMANY ASTUDILLO  
PRESIDENTE



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.595  
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2018  
HORA DE REPERTORIO:09:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JIPENISS S.A.**, a favor de **MARTHA ASEMANY ASTUDILLO**, de fojas **59.146 a 59.150**, Registro de Nombramientos número **16.751**.

ORDEN: 61595



**Ab. Lanner Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 18 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0492025

12.80

J.M.W.